



Villa Mercedes, 23 de octubre de 2015.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 000401/2015, donde constan las actuaciones vinculadas con la designación de la **Magíster Juan Pablo MARTINI** y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida.

Que Rectorado presta conformidad a lo sugerido.

Que lo resuelto se encuadra en lo previsto en el Decreto N° 1922/2015.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Magíster Juan Pablo MARTINI; (DNI. N° 29.441.466), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, Dedicación Simple, carácter Interino con destino a la Asignatura: GESTIÓN AMBIENTAL correspondiente a la carrera de Analista en Sistemas de Información de esta Universidad, a partir del 20 de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Docente designado debe ajustarse a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 73/2012 - Carrera Docente) y Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el otorgamiento de la presente, será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación previstos en el presupuesto del año en curso, partida A0001.001.11.1.8

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R. N° 000419/2015.

Dr César Américo ALMEIDA
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Juan Carlos GENEYRO
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes